



DECRETO N° 1467 /

LAJA, Mayo 14 de 2010

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 1-4-04 de fecha 27-04-2010, de la Unidad de Administración Municipal.
- 2.-Sesión de Concejo N° 52 de fecha 09-12-2009 acuerdo N° 218
- 3.-D.A. N° 4777 de fecha 16-12-2009 que aprueba el Presupuesto Municipal 2010.
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2010
- 5.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 6.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 7.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir diversos Materiales de Oficina, para uso en dependencias Municipales.

RESUELVO:

- 1.-**APRUEBENSE:** las bases del llamado "Adquisición Materiales de Oficina", elaboradas por la Unidad de Administración Municipal.
- 2.-**PROCÉDASE:** a realizar el llamado por la modalidad de Licitación Pública a través del Portal MercadoPúblico.cl.
- 3.-**IMPUTESE:** el gasto que origina el presente decreto a los Items 22.04.001 y 22.04.002 Sp 1, del presupuesto municipal vigente año 2010.
- 4.-**REMITANSE,** los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Administración Municipal.

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

HS

VFT/MGV/SPA/spa
DISTRIBUCION: /

- Unidad de Adquisiciones
- Depto. Administración y Finanzas
- Depto. Desarrollo Comunitario
- Control Interno
- Archivo SSMM/



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600- Fax: 534233